



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 15
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las dieciséis horas con quince minutos del seis de abril de dos mil diecisiete, se reunieron la diputada y los diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones en el recinto oficial «Salón Cinco» del Congreso del Estado, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

Se pasó lista de asistencia, se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Leticia Villegas Nava y de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca, Isidoro Bazaldúa Lugo, Juan Carlos Muñoz Márquez y Rigoberto Paredes Villagómez. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos sin discusión. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes la minuta número catorce, levantada con motivo de la reunión celebrada el nueve de marzo de dos mil diecisiete, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad de votos de los presentes. - - - - -

Dentro del tercer punto del orden del día se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida: Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado. 1. El Secretario del Ayuntamiento de Purísima del Rincón, Guanajuato, remite contestación a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan una fracción octavo y un último párrafo al artículo ocho y una fracción novena al artículo catorce de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; y 2. El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Guanajuato, remite contestación a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona una fracción octava y un último párrafo al artículo ocho y se adiciona una fracción novena al artículo catorce de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. El presidente dictó en ambos escritos el acuerdo de: **Enterados.**

Acto continuo, se radicó la propuesta de punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transporte para que eficiente las condiciones de reparación y mantenimiento de la carretera Irapuato-Salamanca; para mejorar la señalización de las obras, a fin de evitar accidentes y se coordine con las autoridades competentes para garantizar la seguridad y agilizar la movilidad de las personas que utilizan la carretera. - - - -

Dentro del punto quinto del orden del día se radicó la parte correspondiente al artículo segundo de la iniciativa suscrita por la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, ante la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato; por la que se reforman y adicionan diversos artículos del Código Territorial para el Estado de y los Municipios de Guanajuato, y de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. - - - - -

Continuando con el desahogo del orden del día se puso a discusión y, en su caso, aprobación el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el artículo doscientos cincuenta y siete de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. Enseguida se registraron las participaciones de la diputada Leticia Villegas Nava, para ajustar la parte conducente del artículo doscientos cincuenta y siete en lo relativo a lo de la rehabilitación y programas, a fin de que se armonice con los otros párrafos del artículo; del diputado Guillermo Aguirre Fonseca, para armonizar el tercer párrafo del artículo doscientos cincuenta y siete; del diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, para precisar lo concerniente a los menores de edad y considerar agregar un artículo



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

transitorio más al proyecto del dictamen ; del diputado Rigoberto Paredes Villagómez, para considerar una fracción en el artículo doscientos cuarenta y nueve relativa al trabajo en favor de la comunidad; y del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, en relación a la temporalidad de los tres años cuando de reincidir se trata. Propuestas que una vez puestas a votación resultaron aprobadas por unanimidad de votos. Una vez lo anterior la presidencia decretó un receso a las dieciséis horas con treinta y cuatro minutos, para que la secretaría técnica realizará los ajustes correspondientes al proyecto de dictamen. Se reanudó la reunión a las dieciséis horas con cuarenta minutos, el presidente instruyó a la secretaría técnica diera lectura al decreto en los términos acordados, agotada la lectura la presidencia solicitó al secretario recabara la votación del dictamen puesto a consideración, el cual resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron participaciones. - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos, comunicando a la diputada y los diputados, se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - -

JUAN CARLOS MUÑOZ MÁRQUEZ
DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDORO BAZALDÚA LUGO
DIPUTADO SECRETARIO